



ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día 30 de junio de 2021, se reunieron en el salón de actos de la Junta Municipal de Distrito IV, en única convocatoria, con la presencia de D^a Diana Díaz del Pozo, vicepresidenta del Consejo escolar Municipal y la asistencia de los representantes del Consejo Escolar Municipal de Alcalá de Henares con el fin de celebrar sesión ordinaria convocada en tiempo y forma para este día.

Asisten: D^a. Judith Piquet Flores, D. Julián J. Martínez Bañuelos, D^a Maite Valenzuela, D. Antonio Villar Tejedor, D. Miguel Mayoral Moraga, D. Jesús Escribano Martínez, D. Fco. Sócrates Quintanar García, D. Tomás Ferrer Pallares, D. José Manuel Parras Barrera, D^a. M^a del Carmen Garrido Bernal, D^a. Dolores López Bautista, D^a. Gloria Martin Coronado, D^a. Cristina Gómez-Imaz Bel, Eva Mara Fernández Marcos, D^a. M^a Elena Vaquero Muñoz, D. Enrique Barroso Rodríguez y Jesús Martínez de la Peña.

D. José Arjona Rojo. Coordinador de la Concejalía de Educación y Secretario del Consejo escolar Municipal

Excusan su ausencia: D. Víctor Pablos Torres y M^a del Rocío herrero López.

Existiendo quorum, abre la sesión la Sra. vicepresidenta, que da la bienvenida a los presentes. Se leen los puntos del orden del día:

- 1.- Aprobación del acta anterior.
- 2.- Información general de la Sra. Vicepresidenta sobre curso escolar 2020/2021
- 3.- Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Se aprueba el acta anterior.

2.- Información de la Sra. Vicepresidenta del Consejo Escolar Municipal.

La Sra. Vicepresidenta, informa sobre diversos temas de la actualidad educativa:

Calle Santiago 20, 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 77 12 30- email: ceducacion@ayto-alcaladehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 1 de 4

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

- Información relativa al proceso de Admisión curso 2021/2022

Se da cuenta y relata las intervenciones y trabajos realizados por la Concejalía de Educación en áreas tales:

- Área de Salud y Prevención:
- Área de Limpieza, control y mantenimiento de los centros escolares.
- Área de orientación y Atención Psicosocial.
- Área de actividades extraescolares y complementarias.

3.- Ruegos y preguntas.

D^a. Dolores López Bautista. Señala la dificultad para obtener permiso del Ayto para realizar visita al Parque de los Cerros, su centro ha tenido que cancelar la actividad.

Se explica que; primero debemos de obtener permiso de la Comunidad de Madrid para la realización de la actividad (propietario del Parque Regional), través de la Concejalía de Medio Ambiente del Ayto. de Alcalá y la obtención de la ocupación de vía pública (OVP).

D. Fco. Sócrates Quintanar García, Hace referencia a las ratios de las aulas; no se ha aprovechado la experiencia de la pandemia para reducir las mismas a fin de mejorar la seguridad en los centros y calidad educativa en los mismos. Recuerda ausencia de los representantes de la DAT en el Consejo. Y pide traslado de esta petición al mismo organismo. La Sra. Vicepresidenta, recuerda que se han aprobado mociones de Pleno en ese sentido y que es necesario un periodo de transición para reorganizar el plano educativo de la ciudad.

D^a M^a Elena Vaquero Muñoz, reitera queja por no poder ser acompañados al PN de los cerros por parte de la Policía, le parece que es una imperiosa necesidad la de acompañar al alumnado en el recorrido a pie hasta el acceso a los Cerros, ya que, en el puente, la estrechez del paso peatonal no permite que los niños con necesidades educativas especiales o motóricas puedan ser acompañados correctamente por los técnicos del centro. La policía es crucial para que ningún coche o camión pueda pasar demasiado cerca y afectar a la seguridad de los menores". Esto es válido para cualquier centro educativo. El acceso peatonal a Los Cerros no guarda las garantías de seguridad suficientes para ningún peatón.

Se le recuerda la necesidad de la petición de OVP y los plazos; no se negó nada desde la Concejalía y se explica como otros centros han acudido al Parque y han desarrollado actividades y programas tales como: "La Escuela Adopta".

D. Julián J. Martínez Bañuelos, Reflexiona y abunda en el tema de ratios/aulas. La nueva ley de Educación no modifica ratios y deja las mismas en manos de la Comunidades Autónomas. Tenemos, cada uno desde su ámbito, que seguir trabajando por la educación y apostar por nuestros chicos. Ejemplifica en programas como, "Imagina Alcalá", es un proyecto de Educación transformadora. Un centro de capacitación ambiental de grado medio para la Isla de los García.

Calle Santiago 20, 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlff: 918 77 12 30- email: ceducacion@ayto-alcaladehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 2 de 4

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

La Sra. Vicepresidenta comenta sobre lo mismo y enlaza con los distintos escenarios COVID, presentados por las Viceconsejería de Salud y Educación de la CAM.

D. Miguel Mayoral Moraga, Comenta sobre los posibles espacios municipales que se han necesitado durante la pandemia por los centros educativos. Se responde que se acompañó a la DAT para que viera distintos edificios municipales susceptibles de ser utilizados y los centros fueron informados que canalizaron a través de la DAT las posibles necesidades. No necesitaron, ni solicitaron la utilización de ningún espacio.

Comenta la buena experiencia que se obtiene parte de los IES de utilizar espacios públicos adyacentes al centro educativo y se pone como ejemplo la solicitud por parte del IES Ignacio Ellacuría y no ejecutada, desde hace meses de utilizar el espacio frente a su centro conocido como Pabellón Cajamadrid.

Se le traslada que la petición deben hacerla a la entidad propietaria de los terrenos y no al Ayto. que no puede conceder tal autorización.

Maite Valenzuela, Incide en los aspectos de las ratios y lo pernicioso de la semipresencialidad en las aulas. Pregunta sobre las obras a realizar en los centros fusionados y expone que las familias no pueden controlar el desarrollo de las mismas, pidiendo que sea el Ayto. quien supervise todo el proceso para que, al inicio de curso todas estén acabadas.

Pide conocer listado de obras realizadas por el Ayto. en los centros. Expone la necesidad de mantener al profesorado de refuerzo escolar, que se apoye al Equipo de Orientación y Atención Temprana que están bajo mínimos. Hay una larga lista de espera para diagnosticar y pide seguir proceso del IES Francisca de Pedraza porque no sale presupuesto de segunda fase y teme que se alargue en el tiempo la terminación del mismo.

D. Antonio Villar Tejedor, Ratifica tema como la necesidad de estar “todos a una” en el tema de las ratios; bajar a 20 en primaria funciona. Es un objetivo a conseguir. En tema de EOEP, en primaria se debería tener en plantilla un Orientador, un DUE y un Educador social.

D. Fco. Sócrates Quintanar García, Además del problema de los espacios y las ratios señala la problemática con el desplazamiento de los profesores entre aulas y el problema de horarios.

D^a. Gloria Martín Coronado, Abunda en la necesidad de especialistas en la Formación profesional y en las Escuelas de Adultos. Se necesita “pensar la educación”, se necesita disponer de recursos básicos y dar cierta estabilidad en los programas.

D. Julián J. Martínez Bañuelos, No se ha hablado de los PTSCs (personal Técnico de Servicios a la Comunidad y son imprescindibles. Se debe invertir más e implicar a los Servicios Sociales para que se dé la atención necesaria y estos chicos no queden atascados en el sistema y puedan seguir adelante.

D^a. M^a Elena Vaquero Muñoz, Señala la grave problemática existente en el recurso de la UFIL (Unidades de Formación e Inserción Laboral), se ha dejado alumnos/as sin formar por no cubrirse la plaza de profesor de carpintería. Solicita también para el mismo recurso PTSC y Servicio de Orientación.

Calle Santiago 20, 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 77 12 30- email: ceducacion@ayto-alcaladehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 3 de 4

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

D^a. Gloria Martín Coronado, Expone la necesidad de reflexión acerca de la necesidad de reforzar el servicio de orientación en los centros.

D^a. Maite Valenzuela, Plantea la necesidad de mantener y ampliar los presupuestos para el refuerzo de la limpieza diaria en los centros.

La Sra. Vicepresidenta da respuesta a las reflexiones planteadas y no habiendo más ruegos y preguntas siendo las 20,00 horas de 30 de junio de 2021, da por terminada la reunión del Consejo Escolar Municipal.

Fdo. José Arjona Rojo
Secretario Consejo Escolar Municipal

